

1. VACUNACION DE LA HEPATITIS B:

Medida fundamental en el personal laboralmente expuesto.

2. NORMAS DE HIGIENE PERSONAL

Lavado efectivo de manos: Es la medida más importante. Se consigue con veinte segundos de fricción con agua y jabón.

¿Cuándo? a) Antes y después de cada actuación, aunque se hayan utilizado guantes.

b) Cuando las manos se hayan manchado con materiales potencialmente contagiosos.

Cortes y heridas: cubrirlos con apósitos impermeables, tipo tiritas, antes de iniciar la actividad laboral.

3. GUANTES

Previenen la exposición a sangre o tejidos corporales potencialmente contaminados, objetos, materiales o superficies contaminados por ellos.

Es la **protección de barrera más importante.**

Aconsejables siempre.

Obligatorios: - si el atendido tiene heridas

- si el trabajador tiene cortes, heridas o lesiones cutáneas, que previamente habrá cubierto con un apósito impermeable

Se retirarán anillos y joyas que facilitan la rotura de los guantes.

Si durante el empleo del guante éste se perfora, hay que quitarlo, lavarse inmediatamente las manos y ponerse un nuevo par de guantes.

No evitan los pinchazos, pero tienen un efecto protector.

4. MANEJO DE OBJETOS PUNZANTES O CORTANTES

Manejar con extremo cuidado las agujas y los instrumentos cortantes (cizallas, cortachapas, bisturí, tijeras, catéteres, etc.).

Las agujas una vez usadas no deben ser reencapuchadas ni sometidas a ninguna manipulación. Se eliminarán en contenedores rígidos.

5. DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

Es conveniente utilizar instrumentos y objetos de un solo uso.

Si no es posible, se empleará instrumental correctamente desinfectado y/o esterilizado.

6. ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Todos los residuos con sangre o fluidos deben considerarse como potencialmente contaminados.

Los residuos se eliminarán en bolsas de plástico resistentes.

Deben ser eliminados o incinerados según las normas del Centro.

Estos procedimientos se realizarán utilizando las medidas de protección universal.

Ponga en práctica estas medidas en su trabajo diario.

Es su mejor prevención

¿QUÉ HACER EN CASO DE VERTIDO?

Si se produce la contaminación por sangre o fluidos de los lugares o equipos de trabajo, los trabajadores deberán:

1. Colocarse guantes.
2. Verter lejía diluida al 10%
3. Limpiar el área con toallas desechables.
4. Quitarse los guantes y lavarse las manos.

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXPOSICION ACCIDENTAL?

1. Limpiar la herida con agua corriente sin restregar, permitiendo a la sangre fluir durante 2 ó 3 minutos bajo agua corriente. Inducir el sangrado si es necesario.
2. Desinfectar la herida y cubrirla con un apósito impermeable.
3. En caso de salpicaduras de sangre o fluidos a piel o mucosas es necesario el lavado con agua abundante y jabón.
4. Si el accidente se ha producido con un objeto punzante, retirar dicho objeto.
5. Acudir al Servicio de Prevención para dar parte del accidente. (Lunes a Viernes de 8 a 15 h)
6. También puede acudir de 8 a 20 h a Mutua Navarra (Polígono Landaben c/ F), el personal de Montepío acudirá a Urgencias del Hospital de Navarra.
7. Si ocurre por la noche, en fin de semana o festivo, acudir al Servicio de Urgencias del Hospital de Navarra y comunicarlo lo antes posible al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.



Departamento de Presidencia, Justicia e Interior
Servicio Prevención de Riesgos Laborales
C/ Erietokieta nº 2
31007 PAMPLONA
Tel 848 422950 - Fax 848 422960

PREVENCIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS

PREVENCIÓN FRENTE A ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR SANGRE

En el medio laboral los principales virus que se transmiten por sangre son:

- Virus de la Hepatitis B
- Virus de la Hepatitis C
- Virus del VIH

La sangre, fluidos biológicos y tejidos de todas las personas pueden ser infecciosos.

Toda persona a la que vaya a prestarse asistencia debe considerarse potencialmente infecciosa.

Por este motivo, hay una serie de medidas preventivas que deben adoptarse con todos los asistidos y que por ello se denominan

"PRECAUCIONES UNIVERSALES"